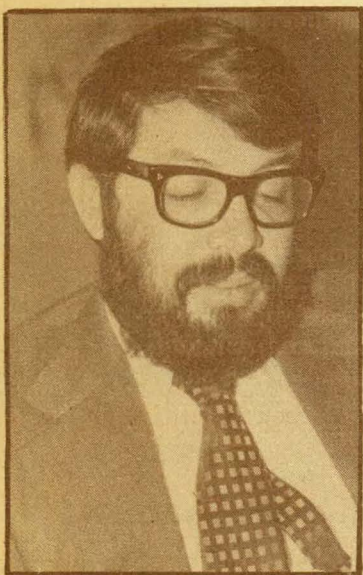


Corrupción: casos y causas

Una Tarea Para La

29-JUNIO - 1977

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Hacer negocios a la sombra del poder parece práctica irresistible para no pocos administradores públicos. El medro ilegítimo no es consubstancial a la función de gobierno, por supuesto, pero se busca y consigue con tanta frecuencia, que llega a hacerse una segunda naturaleza, hasta un ideal burocrático que se expresa en fórmulas cínicas como la que pide "a mí que no me den, pero que me pongan donde hay".

Los sobornos de la Lockheed, por ejemplo, mostraron que esa práctica no está ausente en sociedades políticamente desarrolladas, donde la institucionalización del poder gubernamental disminuye en alto grado la participación arbitraria del administrador, y su eventual debilidad. La inclinación al beneficio económico personal con mayor razón está presente en comunidades como la nuestra. Rige aquí, según la nomenclatura politológica, un "sistema de botín" en el que los puestos públicos se entregan como recompensa a méritos hechos en favor del partido, de una facción o de una persona. A veces, por supuesto, no es preciso, para el logro del lucro ilícito, otorgar ningún cargo al favorecido. En este campo, la tradición es antigua: recuérdese la petición de un válido de cierto virrey: no quiso aceptar ninguna merced, salvo que se le permitiese saludar ostensiblemente al gobernante; no serían escasos ni magros los negocios que hiciera a partir de esa exhibida cercanía con el representante del monarca español.

Por otro lado, cada seis años el relevo en los mandos federales nos ofrece la ocasión de enterarnos de los lucrativos negocios emprendidos

por algunos funcionarios de la administración saliente. En estas semanas, el mecanismo ha entrado de nuevo en operación. No debe extrañar que así sea, pues si bien no hay sustitución del partido en el poder —lo que explicaría el fenómeno, en un sistema de partidos alternativos—, sí ocurre que algunos clanes políticos sucedan a otros, con los que están enemistados. Así se propicia el sacar al aire los trapos sucios que en no pocos lugares es dable encontrar.

La operación de limpieza que de este modo se realiza puede tener por lo menos una de dos motivaciones. No puede negarse que algunos de tales episodios son promovidos por verdadero afán higiénico, destinado a mejorar la condición ética del cuerpo burocrático de alto nivel. En otras ocasiones, sin embargo, la denuncia tiene por objeto concretar una venganza política, más que sanear la administración. Como es natural, difícilmente puede establecerse con precisión cuándo estamos frente a un caso correspondiente al primer género de actitudes y cuándo frente a los del segundo estilo.

Ténganse como ejemplo las acusaciones sobre negocios ilícitos en dos fideicomisos agrarios, el de Bahía de Banderas y el de Cumbres de Llano Largo. Políticamente, el protagonista de ambos casos es Augusto Gómez Villanueva. Aunque no se le involucrara penalmente en esas cuestiones, de modo inevitable se le vincula a ellas, porque 1) era secretario de la Reforma Agraria en una época en que se realizaron los cochupos ahora conocidos; 2) su preponderante papel en la misma dependencia aunque hubiera dejado de ser titular de ella a fines de 1975, y 3) su relación personal con los responsables de los fideicomisos mencionados.

Gómez Villanueva es blanco natural de dardos envenenados. Sin un liderazgo verdaderamente popular, en el sexenio pasado se convirtió en el supremo manejador de los asuntos agrarios, en sus ámbitos político y administrativo. Puede pensarse, con razón, que su poder era vicario, que era sólo un líder burocrático. De cualquier modo, tuvo ocasión de

SÓLO A PARTIR DE UN JUICIO PENAL PUEDE SABERSE